

reservada a la providencia conveniente para la venta
de tan inoportable carga; Y habiendo loyo, lo como
de el Sr D. Matheo Le rally de rido para que fari
te con el froye hecor de Vivres munta adho Partido de la
refrican tres cyperies para la ocasion que la tropa de
transito las necesite; Y de lo que resulte de cuenta a
este Ayuntamiento para su inteligencia, y resolver
lo conducente.

Apelacion / On la Apelacion interpuesta a este Ayunta
miento sobre la execucion seguida por D. Jacquin
Maria Sicaada, contra Antonio Alcaraz en el Juz
gado de el Sr Alcalde Mayor, y ante D. Josef Moxeno y
Molina C. de este numero, salieron por Jueces
Conseguiales los señores D. Josef Gutierrez Flecha
de rido, y D. Josef Manuel Durado, quienes en el
mismo acto del Carilo aceptaron este encargo, y
sejaron cumplir con el, haciendo la parte su
diligencia.

Mem. de m. colle / D. Jove Memorial de D. Josef de la Paz Maestro
de colle lexo solicitando que esta Ciudad le señale
sitio en el Mercado para el despacho de su hacienda
por los motivos y razones q. expone; Y habiendo lo
yo, lo como de los señores D. Juan de Borja Fonte
de rido, y D. D. Gregorio Carrascosa Jurado, para q.
se informen de esta pretension, y vier conveniente
señalar sitio en el Mercado para la venta de colle